

Congreso bicameral: Senadores y diputados juraron al cargo para el periodo 2026-2031



Diario
EL SOL
del Cusco



927 022744
984 112011
084-205208

S/ 1.00

Cusco, sábado 25 de julio del 2026 Año: CXXIV N° 39,466 Miembro de la Asociación Nacional de Anunciantes del Perú

¡Grave acusación!

Denuncian presuntos cobros a trabajadores de la Municipalidad de Santiago

▲ Empleados ediles reportan que se les exige un "aporte obligatorio" de S/100 bajo la amenaza de no renovar sus contratos laborales

▲ Lo recaudado estaría destinado a financiar una cena de cumpleaños y actividades políticas del actual burgomaestre y candidato Sergio Sulca



Corea destina S/ 100 millones para fortalecer desarrollo sostenible de Cusco y Machupicchu



Gobierno destina S/ 202 millones para culminar carretera en Cusco



PNP activa alerta de búsqueda para ubicar a adolescente de 15 años desaparecida



Retraso en el Plan Regulador de Rutas mantiene el caos en el transporte regional del Cusco

Desorden vehicular no encuentra salida por trabas burocráticas y técnicas

LOS MÁXIMOS EXPONENTES DE LA CUMBIA INTERNACIONAL

PREVENTA REGULAR

ESCENARIO	PREVENTA	REGULAR
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13	S/3500.00	S/3800.00
PLATINUM	S/200.00	S/220.00
VIP	S/150.00	S/170.00
GENERAL	S/75.00	S/90.00

25 DE JULIO
CUSCO
ESTADIO DIEGO QUISPE TITO (SAN SEBASTIÁN)

AUSPICIAN:
INTENSITY ORIÓN
GYM & FITNESS Supermercados

Retraso en el Plan Regulador de Rutas mantiene el caos en el transporte regional del Cusco

Desorden vehicular que no encuentra salida por trabas burocráticas y técnicas

La reorganización del transporte público en la región del Cusco continúa paralizada debido a los continuos retrasos en la elaboración del plan regulador de rutas. Esta situación impide que la Municipalidad Provincial del Cusco proceda con la licitación y concesión de las nuevas rutas de transporte. Mientras los trámites administrativos se estancan entre correcciones y evaluaciones, la ciudadanía sigue padeciendo a diario las consecuencias del desorden y la falta de un sistema integrado de movilidad.

COPESCO confirma que solo dos de los 27 entregables han sido aprobados

El director ejecutivo del Plan COPESCO, Raúl Tagle Sánchez, precisó que, de un total de 27 entregables estipulados en el contrato con la empresa consultora, únicamente dos han recibido la conformidad técnica y han sido liquidados. El funcionario explicó que el atraso generalizado impacta de manera directa en los convenios adendados con la Municipalidad Provincial del Cusco para la revisión de los productos del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PEMUS).

El "Entregable 5": la clave del Plan de Rutas que la consultora no logra subsanar

El punto más crítico de esta controversia radica en el Entregable N.º 5, documento que contiene el estudio de origen-destino y la propuesta técnica



del plan de rutas. A pesar de que la empresa consultora se comprometió formalmente a levantar las observaciones formuladas por el equipo técnico de COPESCO y la Municipalidad Provincial al pasado 30 de junio, hasta la fecha el despacho ejecutivo no ha recibido la subsanación correspondiente, manteniendo bloqueado el avance del proyecto.

Frente a las persistentes demoras, la dirección de Plan COPESCO informó que se vienen emitiendo notificaciones permanentes a la consultora y que se analizan las medidas legales y contractuales a adoptar. Tagle enfatizó que el organismo no otorgará la conformidad ni autorizará desembolsos económicos hasta que la

empresa entregue un producto bien estructurado e idóneo para las necesidades operativas de la ciudad del Cusco.

Incertidumbre en los plazos

Finalmente, la entidad regional se encuentra a la espera de coordinar con la empresa supervisora para determinar un plazo definitivo en la subsanación de las deficiencias pendientes. Las autoridades reiteraron que la responsabilidad directa de la demora recae en la firma privada contratada, remarcando que la administración pública no puede intervenir de forma arbitraria en tareas que corresponden estrictamente al ejecutor del proyecto.

PNP activa alerta de búsqueda para ubicar a adolescente de 15 años desaparecida en San Sebastián

La menor Saya Azumi Pizarro Chino fue vista por última vez el pasado miércoles 22 de julio de 2026 cuando se dirigía a su centro educativo



La Región Policial Cusco, a través de la División de Investigación de Personas Desaparecidas, solicita el apoyo urgente y solidario de toda la ciudadanía, medios de comunicación y transportistas para ubicar el paradero de la adolescente Saya Azumi Pizarro Chino, de 15 años de edad, quien se encuentra desaparecida desde hace 48 horas en la Ciudad Imperial.

Según la denuncia formal asentada por su madre en la Comisaría Viva El Perú, la menor salió de su domicilio el pasado miércoles 22 de julio con dirección a las instalaciones del Colegio Uriel García, ubicado en el distrito de San Sebastián; sin embargo, nunca retornó a su vivienda ni ingresó a sus clases escolares habituales.

Características Físicas y Vestimenta

Al momento de su desaparición, la menor presentaba los siguientes rasgos descritos en la alerta oficial:

Fisíonomía: Tez mestiza, rostro de forma ovalada, ojos de color negro, cabello lacio negro, estatura aproximada de 1.50 metros y de contextura gruesa.

Indumentaria: Vestía una polera de color plomo (gris), pantalón deportivo negro y zapatillas de color blanco.

Poder Judicial sentencia a exgerente municipal de Kumpirushiato por usar camioneta del estado para fines particulares

Carlos Santos Sánchez fue hallado culpable del delito de peculado de uso en la provincia de La Convención

En un firme avance contra la impunidad y el mal uso de los recursos públicos, el Poder Judicial dictó sentencia condenatoria contra Carlos Santos Sánchez, exgerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura de la Municipalidad Distrital de Kumpirushiato, al hallarlo responsable del delito contra la administración pública en la modalidad de peculado de uso.

La sustentación del caso penal estuvo a cargo del doctor Omar Michael Mera Hoyos, representante de la Segunda Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de La Convención. Durante el proceso, el Ministerio Público demostró de manera contundente que el ahora sentenciado utilizó un vehículo oficial asignado a la comuna distrital con fines estrictamente particulares y ajenos a sus labores institucionales. El exservidor civil se desempeñó en las funciones de gerencia entre los años 2023 y 2024 para el desarrollo de proyectos públicos locales.

Sanciones Legales y Económicas impuestas

Tras evaluar las evidencias presentadas por el despacho fiscal de la región Cusco, el juzgado correspondiente fijó las siguientes restricciones contra el exgerente edil:

- Pena Privativa: Condena de dos años y ocho meses de pena suspendida en su ejecución, sujeta a estrictas reglas de conducta obligatorias.
- Inhabilitación Funcional: Restricción absoluta para postular, postularse o ejercer cualquier tipo de función, empleo o cargo público por un periodo de cinco años.
- Reparación Económica: Obligación de abonar un total de 241 días-multa y el pago solidario de S/ 1,500 por concepto de reparación civil a favor del Estado, destinado a resarcir el daño extrapatrimonial causado.

La Fiscalía Especializada reitera su compromiso inquebrantable de perseguir de manera técnica e implacable cualquier acto de corrupción y desvío de bienes públicos, exhortando a las autoridades y servidores civiles a actuar con absoluta transparencia, probidad y respeto irrestricto hacia el patrimonio del Estado.



Empleados ediles reportan que se les exige un "aporte obligatorio" de S/ 100 bajo la amenaza de no renovar sus contratos laborales

Denuncian presuntos cobros coactivos a trabajadores de la Municipalidad de Santiago para campaña política de alcalde

El dinero recaudado estaría destinado a financiar una cena de cumpleaños y actividades políticas del actual burgomaestre y candidato, Sergio Sullca

Una ola de indignación se ha desatado en el distrito de Santiago luego de que múltiples trabajadores de la Municipalidad Distrital de Santiago y sus familiares denunciaran públicamente presuntos actos de corrupción y abuso de autoridad. De acuerdo con los testimonios recogidos por diversas plataformas digitales de fiscalización ciudadana, el alcalde de la jurisdicción y actual candidato político, Sergio Sullca Condori, estaría obligando al personal de la comuna a entregar una cuota económica fija de S/ 100 para el financiamiento de una cena privada con motivo de su onomástico.

Los denunciantes afirmaron de manera categórica que este descuento o entrega de dinero no posee ningún carácter voluntario ni solidario. Por el contrario, los servidores públicos que manifestaron su negativa a realizar el desembolso fueron advertidos y amedrentados con la no renovación de sus contratos laborales vigentes, una situación de coacción que ha sembrado el temor y la vulnerabilidad en las distintas gerencias del municipio cusqueño.

Reincidencia y Solicitud de descargos

El pliego de reclamos ciudadanos expone prácticas sistemáticas de condicionamiento laboral que atentan contra la ética pública:

• **Financiamiento encubierto:** Los afectados precisaron que no es la primera vez que la actual gestión utiliza mecanismos de presión indebida para exigirles dinero en efectivo destinado a actividades vinculadas directamente con la actual campaña proselitista del alcalde.

• **Recopilación de evidencias:** Equipos de investigación periodística civil e independientes continúan recepcionando testimonios protegidos, capturas de mensajería electrónica y documentación de soporte para formalizar la denuncia ante la Fiscalía Anticorrupción.

• **Proceso de constatación:** Se viene gestionando de manera oficial la solicitud de descargos ante la Oficina de Imagen Institucional de la Municipalidad Distrital de



Santiago para que el burgomaestre Sergio Sullca fije su postura frente a estas graves imputaciones que comprometen la transparencia administrativa.



Se exhorta a las instituciones tutelares del Estado, como la Contraloría General de la República y la Fiscalía de la Nación, a intervenir de oficio las instalaciones municipales a fin de

garantizar el debido proceso, proteger la estabilidad laboral de los trabajadores denunciantes y sancionar ejemplarmente cualquier desvío de poder con fines electorales.

Gobierno destina S/ 202 millones para culminar carretera en Cusco

La obra vial conectará Cusco y Arequipa, beneficiará a más de 34.700 usuarios y permitirá mejorar la conectividad en el sur del país

El Gobierno aprobó el expediente técnico para culminar la carretera nacional Negromayo-Yauri-San Genaro, una obra de infraestructura vial que permaneció paralizada durante varios años y que conecta las regiones de Cusco y Arequipa.

El presidente de la República, José María Balcázar, entregó la resolución que autoriza el reinicio del proyecto, cuya ejecución está prevista para los próximos meses y deberá concluir antes de finalizar 2026.

La inversión destinada para culminar los trabajos asciende a S/ 202,2 millones.

Obra mejorará la conectividad del sur del país

El proyecto contempla la rehabilitación y mejoramiento de 85,57 kilómetros de la Red Vial Nacional, correspondientes al tramo Negromayo-Yauri-San Genaro, que forma parte de la carretera Patahuasi-Espinar-Sicuaní, ubicada en la provincia de Espinar, en la región Cusco.

Según el Ejecutivo, la culminación de la obra facilitará el transporte de pasajeros y mercancías entre las regiones del

sur del país, fortalecerá la integración territorial y beneficiará directamente a cerca de 34.700 usuarios.

Los trabajos incluyen la colocación de una nueva carpeta asfáltica, mejoras en las condiciones de transitabilidad y diversas intervenciones destinadas a prolongar la vida útil de la infraestructura vial.

Proyecto fue priorizado por Proviás Nacional

La carretera fue incorporada en 2023 al listado de proyectos paralizados priorizados por Proviás Nacional. Posteriormente, se contrató la elaboración del estudio definitivo para ejecutar el saldo pendiente de la obra, equivalente al 27,55% del proyecto total de la carretera Patahuasi-Yauri-Sicuaní.

El expediente técnico aprobado comprende los estudios de ingeniería, impacto ambiental y arqueología, los cuales ya cuentan con las respectivas conformidades técnicas.

Durante la ceremonia realizada en Palacio de Gobierno participaron los gobernadores regionales de Arequipa, Rohel Sánchez; Cusco, Werner Salcedo; y Puno, Richard Hanco,

quienes recibieron simbólicamente la resolución que autoriza el reinicio del proyecto.

Asimismo, el ministro de Transportes y Comunicaciones, Aldo Prieto, informó sobre las acciones desarrolladas para hacer viable la culminación de la obra.

Infraestructura busca impulsar el desarrollo regional

El presidente José María Balcázar señaló que la reactivación de este proyecto forma parte de la estrategia del Gobierno para concluir obras de infraestructura que permanecían inconclusas y fortalecer la conectividad nacional.

La vía es considerada estratégica debido a que conecta una zona con importante actividad comercial, minera y turística, contribuyendo a mejorar la integración económica entre las regiones del sur del país.

Con la aprobación del expediente técnico, el Ejecutivo espera que la carretera quede culminada durante la actual gestión y permita dinamizar el transporte y las actividades productivas en la zona de influencia.





FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1901
Hecho el Depósito Legal con el N° 2003-3261

EDITORIAL

La urgencia del consenso: reconstruir puentes en tiempos de polarización

El panorama político y social de nuestra nación se encuentra nuevamente en un punto de inflexión crítico. Las constantes pugnas entre los poderes del Estado, sumadas a una creciente desafección ciudadana, configuran un escenario de fragilidad institucional que no podemos seguir ignorando. La gobernabilidad y el desarrollo a largo plazo no se logran bajo el fuego cruzado de los discursos extremistas, sino mediante la firme voluntad de construir consensos mínimos. Es innegable que arrastramos brechas históricas que la política tradicional no ha sabido resolver. La inseguridad ciudadana en nuestras principales urbes, la reactivación económica pendiente tras los choques climáticos globales y la necesidad de blindar la independencia de nuestro sistema de justicia son tareas urgentes que exigen reformas técnicas y estructurales rigurosas. Sin embargo, la actual fragmentación de las fuerzas políticas en el Parlamento parece priorizar la supervivencia de las agendas particulares por encima de las verdaderas demandas de la población. El gran desafío del Ejecutivo y del Legislativo, de cara al cierre de este ciclo legislativo, radica en deponer los intereses partidarios en favor de la estabilidad macroeconómica y el bienestar social. La ciudadanía observa con legítimo cansancio cómo los debates de fondo se postergan para dar paso a retóricas de confrontación permanente. Un país paralizado institucionalmente es un país que ahuyenta las inversiones estratégicas y que debilita el acceso a los servicios básicos de salud, educación y seguridad para los sectores más vulnerables. La reconstrucción nacional no vendrá de la mano de soluciones mágicas ni de caudillismos populistas. El camino hacia la madurez democrática requiere que los líderes políticos, gremiales y de la sociedad civil demuestren altura de miras. Sentarse a dialogar con el adversario político no es una muestra de debilidad, sino la máxima evidencia de responsabilidad patriótica. Es momento de trazar una hoja de ruta clara, transparente y pragmática que devuelva la predictibilidad al país y reavive la confianza de los ciudadanos en sus propias instituciones. La inacción o la persistencia en el conflicto ya no son opciones viables.

DD. HH. e interculturalidad: reflexión para la acción

Dr. Paolo Tejada Pinto
Decano de la Facultad de Derecho
de la Universidad San Ignacio de Loyola

La solución de los problemas más complejos de la vida social y jurídica exige algo más que respuestas inmediatas. Requiere una reflexión profunda, tanto en el plano filosófico como en el político, capaz de orientar la acción de las instituciones y dar solidez a sus decisiones.

Esta fue una de las principales conclusiones del VI Congreso Internacional de Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad San Ignacio de Loyola, dedicado al análisis del pluralismo jurídico, la interculturalidad y la protección de los derechos humanos.

La temática del congreso situó en el centro del debate uno de los grandes desafíos del Perú contemporáneo: armonizar la diversidad cultural que caracteriza a nuestra sociedad con la vigencia universal de los derechos fundamentales.

En términos filosóficos, se trata de la antigua relación entre lo múltiple y lo uno.

Lo múltiple se expresa en la riqueza de tradiciones, costumbres y formas de organización presentes en las distintas comunidades del país; lo uno, en la necesidad de afirmar una dignidad humana, unos derechos fundamentales y una identidad nacional compartida.

Las reflexiones se desarrollaron en torno a cuatro ejes temáticos. El primero examinó los fundamentos conceptuales y filosóficos de la interculturalidad, así como la posibilidad de un diálogo auténtico entre tradiciones diversas.

El segundo abordó la dimensión política y sociológica de la interculturalidad, destacando el papel del Estado constitucional frente a la realidad de los pueblos indígenas y las comunidades originarias.

El tercer eje estuvo dedicado al enfoque in-

tercultural en la función jurisdiccional, especialmente en los casos que involucran prácticas culturales, derechos humanos y la protección de las mujeres y de los integrantes del grupo familiar.

Finalmente, el cuarto analizó el fundamento, el alcance y los límites de la jurisdicción especial, así como los desafíos que plantea su articulación con la justicia ordinaria y la justicia comunal.

El congreso fue coorganizado por la Facultad de Derecho de la Universidad San Ignacio de Loyola y la Oficina Nacional de Justicia de Paz y Justicia Indígena, en el marco del convenio de cooperación suscrito entre la universidad y el Poder Judicial.

Esta alianza demuestra que la reflexión académica alcanza su mayor valor cuando dialoga con la experiencia de quienes administran justicia y enfrentan, cada día, la complejidad de los conflictos sociales.

Persisten, sin embargo, desafíos importantes.

Entre ellos sobresale la necesidad de establecer mecanismos normativos más claros que fortalezcan la coordinación entre la jurisdicción especial, los juzgados de paz y las demás instancias del Poder Judicial.

Por ello, resulta indispensable seguir profundizando en conceptos esenciales como la cultura, la dignidad humana y la naturaleza misma de la función jurisdiccional.

Solo a partir de una reflexión rigurosa sobre estos temas será posible construir una justicia intercultural capaz de respetar la diversidad sin renunciar a la protección efectiva de los derechos humanos.



Corea destina S/ 100 millones para fortalecer desarrollo sostenible de Cusco y Machu Picchu

Se financiará proyectos de gestión ambiental, conservación del patrimonio cultural y modernización del transporte

La República de Corea fortalecerá el desarrollo sostenible de Cusco con una inversión cercana a S/ 100 millones destinada a proyectos de gestión ambiental, conservación del patrimonio cultural y modernización del transporte de esta región, se informó.

La cooperación busca responder a los retos derivados del crecimiento del turismo en la región, que en 2025 recibió más de 3.7 millones de visitantes, consolidándose como uno de los principales destinos turísticos del país gracias a Machu Picchu.

Desde 2011, Perú forma parte de los países prioritarios de cooperación del Gobierno de Corea, cuya estrategia se ha orientado a compartir experiencias de desarrollo e innovación en sectores como administración pública, salud, transporte y medio ambiente. En Cusco, estas prioridades confluyen en iniciativas que buscan promover un crecimiento económico compatible con la protección del patrimonio y el entorno natural.

Uno de los principales frentes de trabajo está relacionado con la gestión de residuos sólidos, un desafío creciente debido al incremento del flujo turístico.

Desde 2022, la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA) ejecuta, junto con la Municipalidad Provincial del Cusco, un proyecto de gestión integral de residuos orgánicos que contempla la instalación de plantas piloto de compostaje

capaces de reciclar cerca del 80 % de los residuos alimentarios procesados.

La iniciativa incluye, además, la implementación de centros de educación ambiental, campañas de segregación en la fuente y programas de capacitación dirigidos a funcionarios públicos, trabajadores del sector turismo y ciudadanos.

A este esfuerzo se suma el proyecto "Ayllu Verde: Establecimiento de una Economía Circular para el Turismo Sostenible en la Región del Cusco", aprobado en 2025 y orientado al manejo de residuos inorgánicos.

Esta intervención será ejecutada por la consultora coreana PMC, en alianza con la Unesco, el Banco Mundial y el Gobierno Regional del Cusco, e incorporará tecnología para el reciclaje de plásticos y el fortalecimiento de las capacidades de 12 distritos de las provincias de Cusco y Urbamba para mejorar la gestión de residuos.

Ambos proyectos ambientales representan una inversión conjunta cercana a S/ 85 millones, convirtiéndose en las iniciativas de mayor envergadura ejecutadas por KOICA en el Perú.

Tecnología para preservar Machu Picchu

La cooperación también alcanzará uno de los principales patrimonios culturales del país.

En 2026 comenzará el proyecto "Fortalecimiento de Capacidades



para la Conservación y Gestión del Sitio de Patrimonio Mundial de Machu Picchu", considerado el primer programa de cooperación patrimonial impulsado por Corea en América Latina.

La iniciativa será desarrollada por el Servicio de Patrimonio de Corea (KHS) y la Agencia de Patrimonio de Corea (KHA), en coordinación con el Ministerio de Cultura del Perú.

El proyecto incorporará tecnologías de documentación tridimensional (3D) de alta precisión, sistemas de monitoreo permanente del estado de conservación, transferencia de conocimientos especializados para el mantenimiento y restauración de monumentos, además de nuevas herramientas para la gestión del santuario.

La intervención busca enfrentar uno de los principales riesgos que afronta el complejo arqueológico: el desgaste progresivo del terreno ocasionado por la intensa afluencia de visitantes, que en algunos sectores alcanza hasta cinco centímetros por año.

Estudio para un ferrocarril al aeropuerto de Chinchero

Otro de los componentes de la cooperación se orienta a mejorar la conectividad regional.

Desde 2024, el Ministerio de Tierra, Infraestructura y Transporte de Corea trabaja junto con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú en el estudio de factibilidad de un ferrocarril aeroportuario que conecte el futuro Aeropuerto In-

ternacional de Chinchero con la ciudad del Cusco.

La propuesta busca ofrecer una alternativa moderna de transporte que facilite la movilidad de turistas y residentes, reduzca la congestión vehicular y minimice el impacto ambiental asociado al crecimiento del turismo.

Una alianza de largo plazo

El embajador de la República de Corea en el Perú, Jong-Uk Choi, destacó que los proyectos buscan compartir la experiencia de desarrollo de su país para impulsar ciudades más resilientes y proteger el patrimonio cultural.

"El desarrollo sostenible requiere soluciones innovadoras que integren tecnología, conocimiento y participación local. A través de estos proyectos buscamos compartir la experiencia coreana para impulsar ciudades más resilientes, proteger el patrimonio cultural y generar oportunidades de crecimiento para las futuras generaciones", afirmó.

Con esta inversión cercana a S/ 100 millones, Corea consolida su presencia como uno de los principales socios de cooperación del Perú en Cusco, apostando por un modelo de desarrollo que combine innovación, sostenibilidad, conservación del patrimonio y mejora de la calidad de vida de la población.

JEE de Cusco evalúa exclusión de candidato del PRIN por omitir sentencia por conducción en estado de ebriedad

El JEE Cusco inició de oficio un procedimiento sancionador contra candidato a consejero regional accesitario por Paruro, tras detectarse antecedentes penales del año 2008 que no fueron declarados en su hoja de vida

En el marco del desarrollo de las Elecciones Regionales y Municipales 2026, el Pleno del Jurado Electoral Especial (JEE) de Cusco emitió la Resolución N° 01429-2026-JEE-CSCO/JNE, mediante la cual se dispuso admitir a trámite el procedimiento sancionador de exclusión contra el ciudadano Lupa Huayta. El candidato, quien postula al cargo de consejero regional accesitario por la provincia de Paruro bajo las filas de la organización política "PARTIDO POLITICO PRIN", habría incurrido en una infracción grave al omitir información obligatoria en su Declaración Jurada de Hoja de Vida.

El dictamen se origina a partir del Informe de Fiscalización N° 000002-2026-YHP-JEECUSCO-ERM2026/JNE, ingresado formalmente el pasado 15 de julio de 2026. Según las labores de contrastación realizadas por la fiscalizadora de Hoja de Vida adscrita al tribunal electoral especial, el postulante declaró expresamente no poseer información que reportar en el Rubro V, sección destinada a registrar las sentencias condenatorias firmes impuestas por delitos dolosos o aquellas con reserva del fallo condenatorio.

La inconsistencia saltó a la luz luego de que la Dirección Nacional de Fiscalización y Procesos Electorales (DNFPE)

remitiera al JEE de Cusco el reporte oficial de antecedentes penales proveído por la Sub Gerencia de Registros Judiciales del Poder Judicial. La entidad judicial remitió un fallo penal condenatorio del 22 de abril de 2008 (Expediente 184-07) dictado por el Primer Juzgado Penal de Cusco, en el cual se sentenció al candidato como autor del delito contra la Seguridad Pública en la modalidad de Conducción de Vehículo en Estado de Ebriedad, imponiéndosele cuarenta días multa, inhabilitación por un año y una reparación civil de 300 nuevos soles. La resolución del tribunal electoral recalca que la responsabilidad por la veracidad y total transparencia de los datos consignados recae enteramente en el propio candidato, por lo que la omisión descubierta no constituye un simple error material.

En virtud del numeral 23.5 del artículo 23 de la Ley de Organizaciones Políticas, el colegiado electoral determinó que existen elementos objetivos suficientes para dar inicio a la etapa sancionatoria. Por tal motivo, se ha corrido traslado inmediato de todos los actuados tanto al personero legal titular del partido político, como al propio implicado, otorgándoles el plazo perentorio de un (1) día calendario tras la notificación legal para que presenten sus descargos pertinentes.



Presunto intento de robo en Llaullipata termina con intervención policial y un detenido trasladado a la comisaría de Cusco

Serenos de la Municipalidad Provincial del Cusco y la Policía Nacional frustraron la irrupción a una propiedad privada durante la madrugada.



En un trabajo coordinado contra la delincuencia, el personal de Serenazgo de la Municipalidad Provincial del Cusco, junto a efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP), frustró un presunto intento de robo en una propiedad privada ubicada en el sector de Llaullipata. La alerta oportuna movilizó a las fuerzas del orden durante la madrugada, permitiendo neutralizar el acto delictivo en el predio rural.

severos de herramientas mecánicas, confirmando la intención de los sospechosos de irrumpir por la fuerza en el inmueble. En el lugar de los hechos, los agentes policiales tomaron la declaración del propietario afectado, identificado con las iniciales J.F.N., así como del encargado de la seguridad del terreno y de otros testigos presenciales.

Diligencias e Investigaciones en Curso

El despliegue del patrullaje integrado en la zona histórica arrojó las siguientes acciones inmediatas:

- **Intervención y traslado:** Una persona sospechosa fue intervenida en las inmediaciones y conducida de inmediato a la delegación del sector.
- **Vehículo incautado:** Un automóvil implicado en el suceso fue inmovilizado y trasladado hacia la Comisaría de Cusco para los peritajes correspondientes.

• **Esclarecimiento de los hechos:** La PNP, en coordinación con el Ministerio Público, asumió las investigaciones legales para determinar el grado de responsabilidad penal de los involucrados.

La Municipalidad Provincial del Cusco reafirma su compromiso de trabajar articuladamente con la Policía Nacional, intensificando los patrullajes nocturnos en las zonas periféricas de la ciudad para garantizar la tranquilidad y la seguridad de todos los ciudadanos.

Fatal accidente en San Sebastián: vehículo cae a un abismo de 100 metros y deja un muerto y una herida grave

Una camioneta Station Wagon se despistó y terminó en el cauce de un río en la ruta vecinal Agua Buena – Huilcarpay.

Un fatídico accidente de tránsito registrado la mañana de ayer, jueves 23 de julio, en el distrito de San Sebastián, dejó como saldo un conductor fallecido y una mujer gravemente herida. El siniestro ocurrió luego de que una camioneta Toyota Station Wagon se despistara y cayera a un abismo de aproximadamente 100 metros de profundidad, terminando su trayecto en el cauce de un río dentro de la ruta vecinal Agua Buena – Huilcarpay.

Las primeras indagaciones policiales señalan que el conductor habría perdido el control de la unidad por causas que actualmente

se encuentran bajo investigación técnica. Debido al fuerte impacto, el conductor de la unidad perdió la vida de forma instantánea en el lugar del accidente, mientras que su esposa sufrió lesiones de extrema gravedad, siendo rescatada entre los fierros retorcidos por las fuerzas del orden.

Labores de Rescate y Diligencias de Ley

Ante la alerta de los comuneros de la zona, se activó un despliegue de emergencia articulado:

- **Evacuación médica:** Agentes de Serenazgo de la Municipalidad Dis-

trital de San Sebastián y efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP) estabilizaron a la ciudadana herida y la trasladaron de urgencia al Hospital Regional del Cusco, donde permanece bajo pronóstico reservado.

• **Levantamiento del cadáver:** Personal policial de la Unidad de Prevención e Investigación de Accidentes de Tránsito (UPIAT) acordonó la escena y custodió el cuerpo hasta la llegada del representante del Ministerio Público, quien ordenó el internamiento de los restos en la morgue central para la necropsia de ley.

• **Peritaje técnico:** Los especialistas evalúan si el despiste se debió a un exceso de velocidad, una falla mecánica imprevista o el estado de conservación de la vía rural.

La Región Policial Cusco expresa sus más sinceras condolencias a los deudos e invoca de manera enérgica a todos los conductores a extremar las medidas de seguridad, respetar los límites de velocidad y realizar el mantenimiento preventivo de sus vehículos para evitar pérdidas humanas irreparables en las carreteras de la región.



Contraloría advierte serias deficiencias técnicas y presupuestales en obra del hospital de Belenpampa en Cusco

El presupuesto asignado por el Gobierno Regional casi se triplicó, superando los S/ 196 millones bajo la modalidad de administración directa.



La Contraloría General de la República emitió una seria alerta institucional tras identificar graves deficiencias técnicas, presupuestales y de ejecución en el proyecto de mejoramiento del Hospital Materno Infantil de Belenpampa, obra es-

tratégica a cargo del Gobierno Regional del Cusco. A través del Informe de Hito de Control N.º 10632-2026-CG/GRCU-SCC, el órgano de control reveló un preocupante incremento en los costos de inversión, los cuales casi han tri-

plicado el presupuesto original de viabilidad. El reporte detalla que el proyecto fue aprobado inicialmente en 2017 por un monto de S/ 73 551 603.21. Sin embargo, tras la validación de su expediente técnico en 2024 y cinco modificaciones

presupuestales posteriores, la inversión total escaló drásticamente hasta alcanzar los S/ 196 996 512.61. A pesar de este millonario desembolso de fondos públicos, la obra registra un ritmo de ejecución sumamente lento, promediando avances menores al 1% mensual durante el último trimestre.

Desfase Financiero y Riesgos Técnicos de Seguridad

La auditoría de la Contraloría evidenció inconsistencias críticas en el desarrollo de los trabajos civiles, entre las que destacan:

- **Desfase en la ejecución:** Al cierre de mayo de 2026, el gasto financiero alcanzó el 51.74%, mientras que el avance físico real acumulado apenas

llegó al 33.44%, muy por debajo del 56.56% programado contractualmente.

- **Retraso de plazos:** Debido a la parálisis total del componente de equipamiento biomédico programada para el resto del año, se canceló la fecha de entrega fijada para el 22 de agosto de 2026. La residencia de obra ya tramita una prórroga para culminar el nosocomio recién en febrero de 2027.
- **Peligro de electrocución:** En los planos del Área de Emergencia se detectó la colocación indebida de tomacorrientes eléctricos pegados a lavaderos de agua fría y caliente, poniendo en riesgo al

personal de salud.

- **Fallas contra incendios:** El sistema eléctrico de las bombas de agua contra incendios fue conectado de manera deficiente "aguas abajo" del interruptor general, lo que provocaría que los extintores hidráulicos queden inoperativos en caso de un cortocircuito generalizado.

Ante este adverso panorama, la Contraloría General de la República notificó formalmente el documento técnico al gobernador del Gobierno Regional del Cusco, instándolo a adoptar medidas correctivas urgentes e inmediatas para salvaguardar el presupuesto estatal y garantizar la seguridad de los futuros pacientes.

Ministerio de Justicia rechaza de manera definitiva las solicitudes de indulto y gracia presidencial para Pedro Castillo

Tras la evaluación técnica de la Comisión de Gracias Presidenciales, el Gobierno del presidente José María Balcázar dio por concluidos y archivados todos los trámites presentados a favor del exmandatario.



los estrictos requisitos normativos y constitucionales exigidos para los procesos penales vigentes que afronta el solicitante.

"Esta ha sido la última sesión de evaluación técnica. El tema queda formal y legalmente cerrado por parte del Ejecutivo", enfatizó el ministro Jiménez Borra durante sus declaraciones a los medios.

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH) informó esta mañana que la Comisión de Gracias Presidenciales declaró improcedentes y archivó de manera definitiva todas las solicitudes de indulto común, humanitario y derecho de gracia presentadas en favor del ex presidente Pedro Castillo Terrones.

El ministro del sector, Luis Enrique Jiménez Borra, precisó que tras concluir la última sesión del grupo evaluador, se desestimó el último recurso que permanecía en curso, cerrando con ello de forma categórica cualquier posibilidad de excarcelación por la vía de la gracia presidencial.

Evaluación rigurosa y legal

Según detalló el titular del MINJUSDH, a lo largo de este periodo se ingresaron un total de 17 solicitudes en beneficio de Castillo Terrones:

- 14 pedidos formulados por terceras personas que fueron rechazados al no cumplir con las condiciones mínimas de admisibilidad.
- 2 expedientes declarados improcedentes debido a que los solicitantes no subsanaron las observaciones legales dentro de los plazos establecidos por ley
- 1 última solicitud de derecho de gracia común evaluada en la sesión matutina de hoy, la cual fue archivada de forma unánime al no cumplir con

Respeto al Estado de Derecho

La institución reafirma que la Comisión de Gracias Presidenciales actúa bajo criterios estrictamente técnicos, jurídicos y constitucionales, ajenos a cualquier tipo de cálculo o debate político. Asimismo, se recordó que el exjefe de Estado continuará recluso en el establecimiento penitenciario de Barbadillo, sometido a las disposiciones y mandatos determinados por el Poder Judicial en el marco de sus respectivas competencias.

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos reitera su firme compromiso con la transparencia, la legalidad y la defensa irrestricta del Estado de Derecho en el país.

Presidenta electa Keiko Fujimori advierte que recibirá un "estado catastrófico" y anuncia primeras medidas de contingencia

La lideresa de Fuerza Popular criticó duramente la herencia administrativa dejada por la gestión del mandatario transitorio José María Balcázar y los gobiernos previos.

La presidenta electa de la República, Keiko Fujimori, alertó a la ciudadanía que las comisiones de transferencia de su partido vienen recopilando informes con un panorama "desolador" y en condiciones "catastróficas" en diversos sectores del Poder Ejecutivo. Tras una evaluación preliminar conducida por su equipo técnico, la próxima mandataria responsabilizó directamente a la gestión transitoria de José María Balcázar y a los gobiernos precedentes por el severo deterioro institucional y operativo del aparato estatal. "Sí, vamos a hacer un reclamo de los últimos gobiernos. Por supuesto, nos están entregando el Estado de manera catastrófica", manifestó tajantemente la presidenta electa. Detalló además que las principales deficiencias identificadas por el equipo que lidera Marco Vinelli involucran una gran cantidad de obras paralizadas a nivel nacional, tales como infraestructuras hospitalarias estratégicas. Asimismo, reportes de medios como El Comercio e Infobae revelaron el hallazgo de medicamentos vencidos, material educativo sin distribuir y una alarmante ausencia de planes de contingencia para mitigar el Fenómeno El Niño en carteras clave.

Transparencia y Plan de Reversión

Frente a este escenario, Fujimori anunció que su administración no guardará silencio y actuará con absoluta transparencia desde el primer día de su mandato:

- Balance Público: El miércoles 29 de julio, los integrantes de su nuevo gabinete ministerial expondrán deta-



lladamente ante el país los hallazgos específicos encontrados en cada una de sus carteras.

- Medidas Inmediatas: En esa misma fecha se celebrará la primera sesión oficial del Consejo de Ministros para aprobar los planes de contingencia inmediatos destinados a contrarrestar la crisis de inseguridad ciudadana y destrabar la infraestructura pública estancada.
- Continuidad Laboral: En un mensaje de tranquilidad hacia la población, la mandataria electa descartó tajantemente falsos rumores sobre el recorte de beneficios laborales, ratificando que bajo su gobierno no se eliminarán los feriados nacionales ni la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS).

Finalmente, la presidenta electa reafirmó el compromiso inquebrantable de su próxima gestión por corregir de manera urgente las deficiencias del gasto público, garantizando que el nuevo Ejecutivo trabajará con disciplina fiscal e institucional para devolverle la predictibilidad, la seguridad y el crecimiento económico que las familias peruanas exigen.

Nueva cámara de Diputados queda oficialmente constituida para el periodo parlamentario 2026-2031

Los 130 diputados electos juraron a sus cargos en una sesión solemne que consolida el histórico retorno del sistema bicameral al Poder Legislativo.



En una jornada trascendental para la institucionalidad del país, la Cámara de Diputados quedó formalmente constituida e instalada esta tarde para asumir funciones

durante el quinquenio constitucional 2026-2031. Tras las elecciones generales celebradas en abril pasado, los 130 representantes electos asistieron al Hemiciclo

de la Cámara Baja para prestar el juramento de ley, marcando de esta forma el inicio operativo del reformado Parlamento bicameral.

La sesión solemne se in-

auguró a las 4:17 p. m. bajo la conducción de la vicepresidenta de la Junta Preparatoria, Cecilia Chacón de Vettori (Fuerza Popular), acompañada en la mesa de conducción por los secretarios legislativos Luis Quispe Candia y Romina Uribe, representantes del Partido del Buen Gobierno. Tras la toma de juramento colectiva e individual por orden alfabético, los nuevos parlamentarios recibieron las medallas oficiales que los acreditan para el ejercicio de sus funciones de representación, legislación y control político.

Composición Política de la Cámara Baja

El nuevo cuerpo de diputados quedó estructurado a través del peso oficial de las siguientes banca-

das políticas:

- Fuerza Popular: 41 representantes.
- Juntos por el Perú: 32 representantes.
- Partido del Buen Gobierno: 18 representantes.
- Renovación Popular: 15 representantes.
- Partido Cívico Obras: 14 representantes.
- Ahora Nación: 10 representantes.

Invocaciones y Sigüientes Pasos

Durante el acto protocolar, diversos diputados incluyeron en sus juramentos consignas orientadas a la defensa de los sectores vulnerables de la salud, la lucha frontal contra la corrupción sistémica y el fortalecimiento de la seguridad

ciudadana. Asimismo, legisladoras representantes de las regiones de Ucayali, Huancavelica y Ayacucho pronunciaron sus respectivos juramentos haciendo uso de sus lenguas originarias, reivindicando la diversidad cultural del país. [1]

Concluida la incorporación de los 130 legisladores, la presidencia de la Junta Preparatoria dio por finalizada la sesión de instalación y dejó formalmente expedito el camino para el siguiente paso del proceso de transferencia. Se convocó a los parlamentarios para este domingo 26 de julio, fecha en la que se llevará a cabo la elección de la primera Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para el Periodo Anual de Sesiones 2026-2027.

Un sujeto, prófugo desde el año 2005 por un brutal homicidio, fue localizado por agencias internacionales de inteligencia mientras navegaba en aguas del Pacífico.

Capturan en velero de lujo a uno de los fugitivos más buscados de EE. UU.: vivió 21 años con identidad falsa y cumplirá cadena perpetua



En una operación conjunta de alta precisión internacional, agentes federales de los Estados Unidos en

coordinación con fuerzas navales capturaron a uno de los criminales más esquivos de las últimas dos

décadas. El prófugo, quien figuraba en la lista de los diez delincuentes más buscados del país, fue in-

terceptado a bordo de un velero de lujo. El sujeto logró evadir a la justicia durante 21 años utilizando identidades falsas y perfiles financieros ficticios de alto nivel, pero ahora deberá cumplir una condena ya ratificada de cadena perpetua sin derecho a fianza.

La investigación penal señala que el detenido huyó en 2005 tras perpetrar un asesinato con alevosía. Durante las últimas dos décadas, el fugitivo adoptó múltiples alias legítimos de ciudadanos fallecidos, lo que le permitió adquirir propiedades, vehículos de alta gama y la embarcación donde finalmente fue descubierto. Su captura se precipitó tras un cruce rutinario de alertas financieras

sospechosas que delató su ubicación en alta mar.

Detalles del Operativo e Historial Criminal

El despliegue de las fuerzas del orden civil y naval arrojó los siguientes resultados clave:

- Intercepción en alta mar: Unidades tácticas de la Guardia Costera abordaron el velero deportivo en el que el criminal pretendía trasladarse hacia un refugio fiscal internacional.
- Confirmación biométrica: A pesar de haber modificado su apariencia física mediante cirugías menores, los peritajes de huellas dactilares y escaneo de iris confirmaron

su identidad real al 100%.

- Prontuario cerrado: El sujeto ya contaba con una sentencia previa dictada en ausencia por la Corte Federal, por lo que su traslado a un penal de máxima seguridad será inmediato.

El Departamento de Justicia de los Estados Unidos extendió un agradecimiento formal a las policías internacionales aliadas por el intercambio oportuno de datos informáticos. Con este arresto, las autoridades envían un mensaje contundente: el paso del tiempo no borra la gravedad de los delitos de sangre ni debilita los esfuerzos institucionales por aplicar la ley.

"EL CIELO SE PUSO ROJO": incendios en España y Francia obligan a evacuar a miles de personas

El fuego descontrolado avanza con rapidez por el suroeste de Europa debido a una intensa ola de calor.



Una devastadora ola de incendios forestales simultáneos golpea con dureza distintas regiones de España y Francia, forzando la evacuación masiva de miles de residentes y turistas en pleno pico de la temporada de verano. Alimentadas por ráfagas de viento cambiantes y temperaturas extremas que rozan los 42 grados Celsius, las llamas han transformado el paisaje en zonas residenciales y vacacionales, provocando testimonios alarmantes de los afectados quienes reportaron que "el cielo se puso completamente rojo" a causa de las densas nubes de humo y ceniza.

En Francia, las alertas máximas se concentran en los bosques de la región suroeste, donde el fuego ya ha consumido cientos de hectáreas de vegetación seca. El avance del siniestro obligó al despliegue de helicópteros

cisterna y más de un millar de bomberos, quienes priorizan la protección de áreas habitadas. Por su parte, en España, las provincias del norte y del centro enfrentan focos simultáneos sumamente agresivos que han bloqueado importantes vías terrestres y conexiones de tren secundarias, interrumpiendo el transporte local.

Medidas de Emergencia y Contingencia

Los servicios de protección civil de ambas naciones han activado sus protocolos de máxima urgencia coordinados:

- Evacuaciones preventivas: Se ha trasladado con éxito a más de 3,000 personas hacia polideportivos, refugios municipales y zonas seguras alejadas de los perímetros forestales.
- Cierre de espacios pú-

blicos: Se prohibió temporalmente el acceso a campamentos, parques naturales y senderos turísticos para evitar pérdidas humanas ante cambios de viento imprevistos.

- Apoyo aéreo intensivo: Decenas de aviones hidrantes operan a contrarreloj aprovechando las horas de luz para enfriar los puntos críticos y frenar el avance del fuego hacia cascos urbanos.

Las autoridades meteorológicas europeas advierten que las condiciones de baja humedad y calor extremo persistirán durante el fin de semana, por lo que instan a la población a seguir estrictamente las rutas de evacuación oficiales y evitar cualquier actividad que pueda generar chispas en zonas de riesgo.

El nuevo régimen arancelario estadounidense elevó las tarifas a los productos colombianos al 12.5% por controles deficientes contra el trabajo forzado.

Vicepresidente electo de Colombia responsabiliza al gobierno Petro por nuevos aranceles de EE. UU.



El vicepresidente electo de Colombia, José Manuel Restrepo, responsabilizó categóricamente al gobierno saliente de Gustavo Petro por la reciente decisión de la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos (USTR) de elevar los aranceles a las exportaciones colombianas del 10% al 12.5%. Restrepo calificó a la administración actual como "incapaz de gobernar y de tomar las decisiones necesarias a tiempo", tras ignorar las múltiples advertencias formales emitidas por Washington desde marzo de 2026 respecto al control de componentes de trabajo forzado en las cadenas de suministro.

Ante el impacto inmediato en la

competitividad de los sectores exportadores nacionales, el gobierno electo —que asumirá funciones el próximo 7 de agosto— anunció medidas de contingencia urgentes. Restrepo precisó que, tras culminar sus reuniones de coordinación en Estados Unidos, se pactó el inicio de mesas técnicas bilaterales que arrancarán el próximo martes. En dichos encuentros, liderados por el ministro de Comercio, Industria y Turismo designado, Mauricio Gómez Amín, se presentará un borrador de decreto orientado a bloquear las importaciones con indicios de trabajo forzoso y reestablecer condiciones comerciales óptimas con el mercado estadounidense.



SERVICIOS PERSONALES

AVISOS PÚBLICOS
SOLO PARA ADULTOS

Paloma

989555272

Cielo

944517287

Andrea

921779522

Shirley

946455177

Yeny

992072519

Elena

955953469

Trycia

969149533

Maite

966771634

Angeles

989178034

Horóscopo Diario

25 de julio de 2026

Aries



Se siente agredido por un amigo, aclárelo cuanto antes. Mal momento para obtener beneficios. Jornada positiva en el terreno laboral. La actividad realizada estos días le ha restado fuerzas.

Tauro



Resuelva ese asunto pendiente en su corazón. Puede aprovechar ahora para solicitar un crédito. Llamará la atención de sus jefes por su esfuerzo y simpatía. Hoy es el día de hacerse esa revisión rutinaria.

Géminis



Muy bien con su actual amor, cuídelo. Buen momento para las inversiones. En el trabajo, siga fomentando la creatividad de su equipo. Apúntese a alguna actividad relajante.

Cancer



Las posibilidades de conocer gente divertida son muchas. Lea las páginas económicas del periódico, aprenderá mucho. Planee cuidadosamente la estrategia a seguir en el trabajo. Dolor en las piernas.

Leo



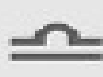
La compenetración con su pareja es total. Supera su mala situación económica. En el entorno laboral, problemas por su actitud negativa. Si nota fatiga o mareos, no lo deje y vaya al especialista.

Virgo



La amabilidad abre muchas puertas, también la del amor. Los asuntos monetarios se resolverán a su favor. Se ganará la confianza de los que trabajan a su alrededor. El caminar todos los días mejorará su riego sanguíneo.

Libra



El amor: romántico, apasionado, e intenso. Recibe cierta suma de dinero procedente de la familia. La disciplina en el trabajo va a tener buenos resultados. Estar en forma le da calidad de vida.

Scorpio



Su pareja tiene que viajar; no se deprima y salga con sus amigos. Gracias a su constancia y astucia, no le falta el dinero. Plenamente satisfecho con su trabajo. Caminar ayuda a oxigenar mente y cuerpo.

Sagittarius



Quizá consolide una relación sentimental. Con el dinero, siga los consejos de los entendidos. En el trabajo, recibirá un merecido reconocimiento. Su organismo tiene limitaciones, no lo fuerce.

Capricorn



Si sigue con sus caprichos, su pareja se va a desengañar. Ahorre para poder hacer frente a posibles gastos imprevistos. En el trabajo, contenga sus impulsos. Día saludable, la fruta y la verdura son las responsables.

Aquarius



Quienes están a su alrededor intentarán hacerle feliz. Compre algo nuevo y no se gaste un dineral en reparaciones. Puede tener ofertas de trabajo muy interesantes. Un mal movimiento le provocará una torcedura.

Pisces



Los asuntos del corazón le causan quebraderos de cabeza. Un amigo le ayuda a resolver sus problemas financieros. Relájese y será capaz de controlar su trabajo. No se preocupe por sus problemas orgánicos, son leves.



C
M
Y
K



Lapadula: "Hoy es una linda noche, pero el camino es muy largo"

Tras convertirse en el protagonista absoluto de la victoria agónica de Universitario de Deportes frente a Cusco FC, el atacante Gianluca Lapadula brindó declaraciones a la prensa deportiva para analizar el presente del equipo. Con la madurez que lo caracteriza, el delantero instó a mantener los pies sobre la tierra de cara a los objetivos trazados para la presente temporada.

"Yo le pedí a mi familia hacer un esfuerzo increíble, y yo vine a ganar. Hoy es una linda noche, pero el camino es muy largo", manifestó con firmeza el experimentado atacante de 36 años en la señal de L1 Max. Con estas palabras, el "Bambino" dejó en claro que la celebración por su estreno goleador es solo un paso dentro de la exigente planificación del comando técnico merengue en el campeonato local.

Unión y Sentimiento de Familia en Ate

El exjugador del AC Milan aprovechó el espacio para elogiar el buen ambiente que se vive en los entrenamientos diarios y la rápida adaptación que experimentó desde su fichaje:

- Espíritu de grupo: Lapadula re-

saltó que la victoria es el reflejo del esfuerzo colectivo de la plantilla. "Estoy muy contento por la victoria, estamos trabajando muy bien, todos juntos, el equipo y toda la gente se lo merecía", apuntó.

- Respaldo mutuo: El delantero reconoció que su integración fue sencilla gracias a los lazos contruidos previamente. "Conocí a muchos jugadores en la Selección, son familia todos, desde el primer día me he sentido en casa. Perú siempre me recibió con mucho cariño", confesión que reafirma la cohesión del plantel.
- Esencia de atacante: Finalmente, selló su intervención con una frase que define su compromiso en el área rival: "El delantero vive para el gol y yo vivo por el gol".

Con este triunfo en el bolsillo, Universitario de Deportes retoma sus entrenamientos programados con la mirada puesta en corregir errores tácticos y preparar su siguiente esquema de juego, buscando mantener la regularidad que le permita seguir escalando en las posiciones de vanguardia.

Kiara Montes tras la eliminación de Perú en la Copa Sudamericana 2026: "Aguantamos maltratados y..."

Kiara Montes, una de las líderes de Perú, alzó la voz luego de la complicada campaña en la Copa Sudamericana de Vóley 2026.



La seleccionada peruana Kiara Montes realizó una fuerte autocrítica tras las derrotas sufridas por Perú en la Copa Sudamericana de Vóley. La atacante reconoció el bajo rendimiento del equipo, explicó algunas de las dificultades que enfrentó el plantel durante la preparación y aseguró que las jugadoras continúan comprometidas con la selección pese a las adversidades.

Montes señaló que uno de los principales inconvenientes fue la falta de continuidad en los entrenamientos con una formación estable. "Creo que no hemos podido entrenar con un sexteto titular y es muy importante ese 'feeling' entre las jugadoras y las armadoras. Hemos rotado todo el tiempo y ni siquiera entrenamos todas porque siempre había una fal-

ta. No nos desanimemos. Quere-
mos hacer las cosas bien. Es
todo un conjunto y sabemos lo
que hemos hecho mal, quere-
mos mejorarlo", dijo Montes.

La voleibolista no ocultó su frustración por los resultados obtenidos y asumió la responsabilidad junto a sus compañeras. "Es penoso cómo se han dado los partidos. Nos preparamos bastante y lamentablemente los resultados no se dieron como esperábamos, somos totalmente responsables. En el primer partido tuvimos una actuación muy mala en donde ninguna de nosotras pudo destacar y el rival no se complicó en ganarnos".

Pese al difícil momento, Montes consideró que el torneo puede servir como aprendizaje de cara a los próximos retos internacionales. "Este torneo

nos sirve para lo que quere-
mos más adelante. Hay mu-
chas cosas por corregir y ojalá
que más adelante ya tenga-
mos un plantel más amplio con
todas las chicas recuperadas".

Finalmente, la atacante dejó un contundente mensaje sobre el compromiso del actual grupo y reveló las dificultades que han afrontado durante su permanencia en la selección. "Nosotras nos debemos a nosotras mismas, somos las 14 que estamos acá paradas representando, las que decimos sí a las convocatorias, las que venimos tantos años aguantando tantos maltratos extremos y también internos. Seguimos acá y estamos dando el pecho y tratando de representar de la mejor manera. Les guste o no, estamos las que estamos".

Con gol agónico de Gianluca Lapadula, Universitario logra un triunfo crucial en el monumental

El "Bambino" se estrenó como goleador crema anotando a solo dos minutos de culminar el partido contra Cusco FC.



. En un desenlace elec-
trizante que desató la
euforia en las tribunas
del Estadio Monumen-
tal, el Club Universi-
tario de Deportes se
impuso por la míni-
ma diferencia ante un
aguerrido Cusco FC. La

gran figura de la no-
che fue el delantero de
la selección nacional,
Gianluca Lapadula,
quien apareció sobre
el cierre del encuentro
para sellar su primer
gol oficial con la cami-
seta crema y otorgarle

tres puntos de oro al
cuadro dirigido por el
comando técnico me-
rengue. [1]

El trámite del partido
se tornó sumamente
trabado y friccionado
desde el pitazo inicial,
con un esquema de-

fensivo cusqueño que
cortó los circuitos de
juego del mediocampo
local. Cuando parecía
que el empate a cero
estaba sentenciado y
el nerviosismo se apo-
deraba del recinto de
Ate, la jerarquía inter-
nacional del "Bambi-
no" inclinó la balanza:
a falta de dos minutos
para el final (88'), La-
padula aprovechó un
balón en el área rival
para batir las redes
contrarias, marcando
un hito en su registro
personal con la institu-
ción merengue.

Estadísticas y Próximos Desafíos

El resultado del partido
consolida la racha po-

sitiva de Universitario
en la interna del cam-
peonato nacional:

- Estreno goleador: Este tanto representa la primera anotación oficial de Gianluca Lapadula desde su mediático fichaje por Universitario de Deportes para la presente temporada.
- Fortaleza en casa: Los cremas extienden su racha de partidos invictos en condición de local, convirtiendo el coloso de Ate en un bastión inexpugnable.
- Tabla de posiciones: La victoria agónica le permite

al plantel meren-
gue prenderse de
forma definitiva en
la lucha por el li-
derato general del
certamen.

El primer equipo de
Universitario de De-
portes retornará a los
entrenamientos este
sábado por la mañana
en las instalaciones de
Campo Mar - U, enfo-
cados en los trabajos
de recuperación física
y en la planificación
táctica de su siguiente
compromiso en con-
dición de visitante. La
directiva y el plantel
extendieron un pro-
fundo agradecimiento
a la hinchada por su
aliento incondicional
durante los 90 minutos
de juego.

LUCES EN LA CIUDAD

Por: **Paul Becerra Quiroz**
Email: **Pabequicusco@hotmail.com**
Instagram: **vicpaubequi**
Twitter: **@paul_becerra**



ALAIN MADUEÑO EN LA LINEA DE PARTIDA

Con suma satisfacción podemos dar a conocer que su vocación de servicio ha hecho que pueda participar en política ALAIN MADUEÑO VASQUEZ, se ha constituido en un tremendo jale para la regiduría, de la Municipalidad del Cusco, debemos recordar que es uno de los más grandes representantes de la salud mental, un profesional que siempre ayudó al Cusco con humildad y amor ahora será parte del equipo de uno de los candidatos al Concejo Provincial, sus cientos de alumnos lo apoyan.



60 AÑOS DEL ROCK CUSQUEÑO

El rock con raíces cusqueñas nace prácticamente hace 60, cuando uno de los Grupos emblemáticos de ese género Musical, "LOS SPECTROS", aparece en ambiente por el año 1966, con sus integrantes: Julio Garay, Luis Garay, Ronald Venero, Percy Pacheco, Teni Núñez Del Prado, aun suenan en los oídos "Gaby", Ollantay; Vírgenes del Sol, que fusionó el ritmo beat rock característico con música andina, fue el primer grupo en hacer rock con letras en quechua, después la banda fue experimentando hasta llegar a ritmos psicodélicos.



100 AÑOS DE GLORIA DIEGO QUISPETITO

La ceremonia, realizada este 22 de julio en el Auditorio de la comuna Sebastiana, contó con la presencia de las principales autoridades de la región, así como de La alcaldesa distrital, quienes acompañaron este importante aniversario, reconociendo el invaluable aporte de esta emblemática institución al desarrollo de nuestra sociedad. Con profundo orgullo y respeto, fue escenario de la Ceremonia Conmemorativa por el Centenario de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA CENTENARIA DIEGO QUISPE TITO, una histórica celebración que rindió homenaje a 100 años, de compromiso con la educación.



LA COSMEATRA DE LOS ARTISTAS

Nuestra Ciudad ya cuenta con lo mejor de los tratamientos no invasivos, nuestra especialista, empieza el día realizando la belleza de Reinas y Artistas, con las bases de SEYTU: piel uniforme, luminosa y lista para brillar. Sobre todo, con doce horas de "Foto protección" garantizada. Estamos buscando modelos para prácticas supervisadas de nuestro Curso de Microblading. El procedimiento será realizado por alumnas en formación bajo la supervisión directa de nuestra instructora TANIA INFANTES, garantizando un trabajo cuidadoso y profesional.

EDGAR HUAMANTICA EN LA GLORIA DE DIOS

Se fue un maestro, un amigo, un colega, un deportista que entendía que las verdaderas victorias no se ganaban con insultos y zancadillas, sino que se sembraban en el corazón de quienes compartían el camino de las alegrías y de las emociones. EDGAR HUAMANTICA AMAU. Corrió muchas carreras, ganó muchos campeonatos, pero la más importante fue la de vivir con dignidad. Supo levantarse después de cada caída, estrechar manos sin medir intereses y ofrecer una palabra de aliento cuando otros apenas encontraban el cansancio. Esa fue su mayor hazaña. (J.V)





¡Lapadulazo Monumental!

El "Bambino" se estrenó como goleador crema anotando a solo dos minutos de culminar el partido contra Cusco

FC.



Kiara Montes tras la eliminación de Perú en la Copa Sudamericana 2026: "Aguantamos maltratados y..."



Lapadula: "Hoy es una linda noche, pero el camino es muy largo"

